

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas de CARDIOCENTRO C.A.
Ciudad.-

En atención al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe a Uds. sobre los Estados Financieros de la CIA. Cardiocentro cerrados al 31 de Diciembre del 2003.

La compañía durante este año continuò realizando las actividades para la cual fue constituida. Los Asientos contables se han elaborado siguiendo las normas de contabilidad, aplicando los principios generales de aceptación, de lo cual no tengo ningún reparo que hacer al respecto, por lo que presentan razonablemente la situación de Cardiocentro C.A. al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,


Jose Egas Valencera.

CPA 15515

Comisario.

28 JUN. 2004

